

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

31777 *Anuncio del Área Metropolitana de Barcelona por el cual se comunica la formalización del contrato del servicio de transferencia y transporte de residuos municipales desde la planta de transferencia de Viladecans hasta las plantas de tratamiento del sistema metropolitano de gestión de residuos.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Área Metropolitana de Barcelona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 901415/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www/amb.cat/web/seu-electronica/perfil-contractant>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de transferencia y transporte de residuos municipales desde la planta de transferencia de Viladecans hasta las plantas de tratamiento del sistema metropolitano de gestión de residuos.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90500000-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOP, BOE, Perfil Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 7 de marzo de 2018 12 de marzo de 2018 13 de marzo de 2018 5 de marzo de 2018

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 27651630.00

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 16590978.00 euros. Importe total: 18250075.80 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 26 de junio de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13 de febrero de 2019.
- c) Contratista: Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 12858145.71 euros. Importe total: 14143960.28 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: . Su propuesta económica es la más baja y la que implica un menor gasto para el AMB.
. El porcentaje de baja respecto a la media de las ofertas es de poco más del 8%, por lo que no incurre en la situación de oferta anormalmente baja definida en los pliegos.
. Obtiene la máxima puntuación en cuanto a los otros criterios evaluables y que

tienen que ver con la utilización de camiones y palas cargadoras con la tecnología de motores diesel de más bajas emisiones según las normas europeas.

- . El cumplimiento de estos aspectos técnicos contribuirán a disminuir la huella de carbono de este servicio y conseguir unas mejores condiciones del aire de dentro de la nave de transferencia.
- . El cómputo de la puntuación obtenida por VALORIZA en los dos aspectos comentados (económico y técnico), logra la máxima posible.

Barcelona, 13 de junio de 2019.- Secretario General, Marcel·lí Pons Duat.

ID: A190041575-1